



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

REF:

28 DIC. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
TOTALMENTE
OFICINA DE PARTES
TRAMITADO

RECEBIDO

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AISÉN
AISÉN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9159

SANTIAGO, 03 DE DICIEMBRE DE 2010

Aquí SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996; el D.S. (1) N° 10 de 1.999; el D.S. (1) N° 1136 de 2001; la Res. N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. **APRUÉBASE**, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
112013310011	IMPLEMENTACIÓN RAMA DE BASQUETBOL DEPORTIVO SAN JOSÉ U.R. <i>Queso</i>	798.200.-
(GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AISÉN)		

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

9796335

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior